



COOPERACIÓN INTERNACIONAL

**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CHICLANA DE LA FRONTERA**
R.EE.LL.01110159

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, POR EL CONSEJO LOCAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DE 2016.

FECHA: 9 de noviembre de 2016.

HORA: 18:30 horas, en primera convocatoria y media hora después en segunda convocatoria.

ASISTENTES:

- Josefa Vela Panés, Concejala-Delegada de la Delegación de Cooperación Internacional y presidenta en funciones del Consejo Local de Cooperación Internacional.
- Juan Molina Gómez técnico de la Delegación de Cooperación Internacional y secretario del Consejo Local de Cooperación Internacional.
- Ana García Moreno, auxiliar administrativa de la Delegación de Cooperación Internacional.
- Luis Calvo Soto, representante del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Jorge Guerrero Valle, representante del Grupo Municipal Por Chiclana Si Se Puede.
- María Bordons Alba, representante del Grupo Municipal Ganemos.
- Roberto Palmero Montero, representante del Grupo Municipal Izquierda Unida los Verdes Convocatoria por Andalucía.
- Antonio Piñero Lema, representante de Cruz Roja Española.
- María Casso López representante de la Asociación Pro-Derechos Humanos de Andalucía.
- María Luisa Virués Velázquez, representante de la Asociación Ayuda al Pueblo Saharaui de Chiclana "Sadicum".
- Manuel Tey Orugo, representante de la Asociación Cáritas Arciprestal de Chiclana.
- Ana Sánchez Frontado, representante de la Asociación Proyde.
- María Oliva Gomar Tinoco, representante de la entidad Provincia Ibérica de la Congregación de los Sagrados Corazones de Jesús y María.
- Rafael Carmona Priego, representante de la Fundación Vicente Ferrer.

Existiendo quorum suficiente en primera convocatoria a fin de celebrar la sesión y estando reunidas todas las personas mencionadas con anterioridad, en el lugar indicado en la citación notificada, Delegación de la Mujer, calle Rosa núm. 1, de conformidad con el art. 13, capítulo 12, del Reglamento del Consejo Local de Cooperación Internacional.

Y siendo las siete y cinco minutos, por la Presidencia se dio comienzo a la sesión, de conformidad con el Orden del Día de la misma, cuyo desarrollo fue el siguiente:

Documento firmado por:	Fecha/hora:
VELA PANES JOSEFA	22/12/2016 11:25:26
MOLINA GOMEZ JUAN	22/12/2016 10:45:44



e00671a1472416042a107e004f0c0b19R

<http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacion/Doc?csv=e00671a1472416042a107e004f0c0b19R>

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en

Primer Punto del Orden del Día: Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

El acta de la sesión anterior de fecha 11 de julio de 2016, que fue adjuntada a la citación a todas las personas que integran el Consejo Local de Cooperación Internacional para su conocimiento mediante correo electrónico, se aprueba por unanimidad.

Segundo Punto del Orden del Día: Propuesta de la Comisión de Valoración en relación a los proyectos presentados a la Convocatoria de Subvenciones de Proyectos de Cooperación para el Desarrollo 2016.

Se informa conforme a lo previsto en el art. 12 del Reglamento del Consejo Local de Cooperación Internacional, de todo lo actuado y de la propuesta realizada por la Comisión de Valoración, una vez estudiados y valorados los proyectos presentados a la Convocatoria de Subvenciones de Proyectos de Cooperación para el Desarrollo 2016. La Comisión de Valoración se desarrolló los días 19 y 26 de octubre, y 2 de noviembre de 17 a 20,30 horas y del 17 de octubre al 9 de noviembre, inclusive, todos los días hábiles de 9 a 14,30 horas, sito en la Delegación de Cooperación Internacional (Plaza de las Bodegas-Edificio Mercado de Abastos 1ª planta).

Se explica la Propuesta elaborada por la Comisión de Valoración, enumerándose todas las entidades y Ongs que han presentado proyectos a la convocatoria, los proyectos presentados conforme a lo previsto en las Bases Reguladoras y Convocatoria de Subvenciones a Proyectos de Cooperación para el Desarrollo correspondiente al ejercicio 2.016, aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el 14 de junio de 2016, y una vez abierto el plazo para la presentación de solicitudes dentro de los treinta días naturales siguientes al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia. Recepcionadas y analizadas por la Delegación de Cooperación Internacional la documentación presentada para garantizar que las entidades solicitantes adquieran la condición de beneficiarias y como responsable de la tramitación de los expedientes, ha realizado mediante los medios contemplados en las bases cuantos requerimientos han sido necesarios para que subsanen los defectos o aporten los documentos preceptivos en plazo.

Informando sobre el procedimiento de concesión de las subvenciones, que se realiza a tenor de lo estipulado en las bases de dicha convocatoria correspondiendo el orden de concesión en función de la puntuación obtenida.

A continuación se transcribe la Propuesta elaborada por la Comisión de Valoración, aprobándose por unanimidad en esta sesión:

"...//...

Conceder las subvenciones en materia de Cooperación para el Desarrollo a las entidades que figuran a continuación, por los importes que se indican y para los proyectos que asimismo se señalan en el plazo de ejecución previsto, reuniendo los requisitos establecidos en el art. 13 de la Ley General de Subvenciones y en las bases de la convocatoria y formalizadas dentro del plazo fijado en la misma, correspondiendo el orden a la puntuación obtenida:

Documento firmado por:	Fecha/hora:
VELA PANES JOSEFA	22/12/2016 11:25:26
MOLINA GOMEZ JUAN	22/12/2016 10:45:44



e00671a1472416042a107e004f0c0b19R

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiciana.es/validacion/Doc?csv=e00671a1472416042a107e004f0c0b19R>

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en

ONG	PROYECTO	DURACIÓN DEL PROYECTO	COSTE DEL PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	PROPUESTA CONCESIÓN
FUNDACIÓN VICENTE FERRER	ACCESO AL DERECHO DE UNA HABITABILIDAD DIGNA CON SANEAMIENTO BÁSICO A 74 FAMILIAS RURALES DE LOS COLECTIVOS MÁS DESFAVORECIDOS DEL DISTRITO DE ANANTAPUR, LA INDIA, CON CRITERIOS DE EQUIDAD DE GÉNERO.	Duración: 11 meses Inicio: 25 enero 2016 Finalización: 25 diciembre 2016	182.618,81 €	14.000,00 €	14.000,00 €
PROVINCIA IBÉRICA CONGREGACIÓN SAGRADOS CORAZONES DE JESÚS Y MARÍA	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPACIÓN DE DOS DORMITORIOS Y ASEOS PARA CHICOS/AS EN LA ESCUELA AGROPECUARIA DE MARERA (MOZAMBIQUE).	Duración: 12 meses Inicio: 9 septiembre 2016 Finalización: 10 septiembre 2017	16.519,00 €	14.040,00 €	14.040,00 €
FUNDACIÓN ÁFRICA DIRECTO	MEJORA DE LAS CONDICIONES SANITARIAS DE LA POBLACIÓN DE DIAPANGOU, EN ESPECIAL DE LAS MUJERES EMBARAZADAS.	Duración: 12 meses Inicio: 1 octubre 2016 Finalización: 30 septiembre 2017	21.265,00 €	14.000,00 €	14.000,00 €
FUNDACIÓN PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DOCTOR MANUEL MADRAZO	ESCOLARIZACIÓN DE 340 MENORES MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE UNA ESCUELA DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN M'PUNZI, COLECTIVIDAD DE CHIHERANO, TERRITORIO DE WALUNGU, KIVU SUR, REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO.	Duración: 12 meses Inicio: 1 marzo 2016 Finalización: 28 febrero 2017	18.040,00 €	14.040,00 €	14.040,00 €
ASOCIACIÓN PROYDE	GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN BÁSICA DE CALIDAD A NIÑOS Y NIÑAS DE ESCASOS RECURSOS EN KAMAZU-RUANDA.	Duración: 12 meses Inicio: 20 junio 2016 Finalización: 19 junio 2017	35.778,50 €	14.000,00 €	14.000,00 €
TOTALES			274.221,31 €	70.080 €	70.080 €

A tenor de dichas Bases, la Delegación de Cooperación Internacional resuelve declarando la desestimación de la solicitud presentada por la ONG que a continuación se indica y por los motivos que igualmente se señalan:

ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ	MEJORA DE LAS CONDICIONES SOCIOEDUCATIVAS DE 90 NIÑOS/AS Y LAS CAPACIDADES EDUCATIVAS DE 8 JÓVENES DEL CAMPO DE REFUGIADOS DE SHU'FAT, JERUSALÉN.	No cumple el requisito establecido en el apartado cuarto de la estipulación segunda de las Bases: Estar inscrita en el Registro de Asociaciones del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera al menos un año antes de la publicación de esta convocatoria o en su defecto haber sido subvencionado algún proyecto de cooperación al desarrollo o de sensibilización y educación al desarrollo en las convocatorias del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera de ejercicios anteriores.
------------------------------------	---	---

...//..."

Documento firmado por:	Fecha/hora:
VELA PANES JOSEFA	22/12/2016 11:25:26
MOLINA GOMEZ JUAN	22/12/2016 10:45:44

Tercer Punto del Orden del Día: Propuesta de la Comisión de Valoración en relación a los proyectos presentados a la Convocatoria de Subvenciones de Proyectos de Educación para el Desarrollo 2016.

Se informa conforme lo previsto en las Bases Regulatorias y Convocatoria de Subvenciones a Proyectos de Educación para el Desarrollo correspondiente al año 2016, que se han presentado las solicitudes que a continuación se relacionan, reuniendo los requisitos establecidos según el art. 13 de la Ley General de Subvenciones y en las bases de la convocatoria y formalizadas dentro del plazo fijado en las mismas.

Se explica la Propuesta elaborada por la Comisión de Valoración, desarrollándose simultáneamente los mismos días y participantes que la Comisión de Valoración en relación a la Convocatoria de Cooperación para el Desarrollo, y siguiendo las mismas pautas de trabajo y elaboración de la propuesta, aprobándose por unanimidad en esta sesión:

"...//..."

Conceder las subvenciones en materia de Educación para el Desarrollo a las entidades que figuran a continuación, por los importes que se indican y para los proyectos que asimismo se señalan en el plazo de ejecución previsto, reuniendo los requisitos establecidos en el art. 13 de la Ley General de Subvenciones y en las bases de la convocatoria y formalizadas dentro del plazo fijado en la misma:

ONG	PROYECTO	DURACIÓN DEL PROYECTO	COSTE DEL PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	PROPUESTA CONCESIÓN
ASOCIACIÓN PROYDE	NUESTRO CONSUMO. IMPACTO EN LOS PAÍSES DEL SUR.	Duración: 6 meses Inicio: 1 de octubre de 2016. Finalización: 31 de marzo de 2017.	1.760,00 €	1.458,00 €	1.458,00 €
ASOCIACIÓN PRO-DERECHOS HUMANOS DE ANDALUCÍA	DERECHOS HUMANOS Y PERSONAS REFUGIADAS.	Duración: 10 meses Inicio: 1 de septiembre de 2016. Finalización: 30 de junio de 2017.	3.506,00 €	2.980,00 €	2.929,00 €
ASOCIACIÓN DE AYUDA AL PUEBLO SAHARAUI DE CHICLANA "SADICUM".	LAILA ENTRE EL SUEÑO Y LA REALIDAD.	Duración: 9 meses Inicio: 1 de octubre de 2016. Finalización: 30 de junio de 2017.	1.716,00 €	1.458,00 €	1.458,00 €
ASOCIACIÓN HOLÍSTICA LA ESPIGA	ÁFRICA CENTRAL, UN CAMINO DE PAZ Y DESARROLLO.	Duración: 9 meses Inicio: 1 de octubre de 2016. Finalización: 30 de junio de 2017.	1.700,00 €	1.445,00 €	1.445,00 €
TOTALES			8.682,00 €	7.341,00 €	7.290,00 €

...//...

Documento firmado por:	Fecha/hora:
VELA PANES JOSEFA	22/12/2016 11:25:26
MOLINA GOMEZ JUAN	22/12/2016 10:45:44



e00671a1472416042a107e004f0c0b19R

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacion/Doc?csv=e00671a1472416042a107e004f0c0b19R>

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacion/Doc?csv=e00671a1472416042a107e004f0c0b19R>

Cuarto Punto del Orden del Día: Información sobre la Comisión de Ayuda de Emergencia.

Se informa sobre los acuerdos adoptados por las personas integrantes de la Comisión de Trabajo en la reunión celebrada el 2 de noviembre de 2016 y sobre la concesión de la Ayuda de Emergencia, así como del trámite administrativo realizado para que surta su conocimiento en los departamentos encargados del pago, se transcribe literalmente el acta:

"ACTA DE LA COMISIÓN DE AYUDA DE EMERGENCIA DE LA DELEGACIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EL 2 DE NOVIEMBRE DE 2016.

FECHA: 2 de noviembre de 2016.

HORA: 12,10 horas.

ASISTENTES:

- Josefa Vela Panés, Concejala-Delegada de la Delegación de Cooperación Internacional y presidenta de la Comisión de Ayuda de Emergencia de Cooperación Internacional.
- Juan Molina Gómez técnico de la Delegación de Cooperación Internacional y secretario de la Comisión de Ayuda de Emergencia de Cooperación Internacional.
- Ana García Moreno, auxiliar administrativa de la Delegación de Cooperación Internacional.
- María Luisa Virués Velázquez, representante de la Asociación Ayuda al Pueblo Saharaui de Chiclana "Sadicum".
- Manuel Tey Orugo, representante de Cáritas Arciprestal de Chiclana.
- Ana Sánchez Frontado, representante de la Asociación Proyde.

Poniendo en conocimiento a las personas representantes de la Comisión, y habiendo sido citadas mediante vía telefónica, las propuestas de Ayuda de Emergencia presentadas para su estudio.

Siendo las 12,10 horas y estando presentes las personas citadas, comienza la sesión en la Delegación de Cooperación Internacional de este Excmo. Ayuntamiento.

Objetivo principal para la celebración de la Comisión de Ayuda de Emergencia.

El objetivo principal para la celebración de la Comisión de Ayuda de Emergencia es la de elaborar una propuesta para la concesión económica de Ayuda de Emergencia como único punto del Orden del Día.

Conforme a lo previsto en el art. 11 del Reglamento del Consejo Local de Cooperación Internacional se constituye la Comisión de Ayuda de Emergencia, integrada por:

- Representante de la Asociación Cáritas Arciprestal de Chiclana.
- Representante de la Asociación Ayuda al Pueblo Saharaui de Chiclana "Sadicum".
- Representante de la Asociación Proyde.
- Secretaría de la Comisión de Ayuda de Emergencia de Cooperación Internacional.
- Presidencia de la Comisión de Ayuda de Emergencia de Cooperación Internacional.

Siendo la asignación económica en el presupuesto del ejercicio 2016 de la Delegación de Cooperación para tal fin de un importe de 14.000€, en la partida presupuestaria 2316-480.

Concediéndose en la Comisión de Ayuda de Emergencia celebrada 20 de abril de 2016 ayuda de emergencia por valor de 5.000 euros a la Fundación para la Cooperación Internacional Dr. Manuel Madrazo, a fin de contribuir desde nuestro municipio a la situación que sufre la población de Ecuador a causa del terremoto acaecido en abril.

Quedando a fecha de hoy la cantidad restante para tal fin de 9.000€ en la partida presupuestaria 2316-480 de la Delegación de Cooperación Internacional.

Propuestas presentadas a la Comisión de Ayuda de Emergencia.

Se presentan tres solicitudes, la primera registrada de entrada en este Excmo. Ayuntamiento con número 25682 de fecha 6 de septiembre de 2016 por la Asociación Proyde para cubrir la situación de emergencia de la población de Burkina Faso damnificadas por las inundaciones sufridas en su territorio que afectaron a las zonas

Documento firmado por:	Fecha/hora:
VELA PANES JOSEFA	22/12/2016 11:25:26
MOLINA GOMEZ JUAN	22/12/2016 10:45:44



e00671a1472416042a107e004f0c0b19R

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacion/Doc?csv=e00671a1472416042a107e004f0c0b19R>

La autenticidad de este documento puede ser comprobada

rurales y al Centro de Formación Agrícola Clima.

La segunda solicitud con número de registro de entrada 33198 de fecha 13 de octubre de 2016 presentada por Unicef Comité Español, para cubrir la situación de emergencia que sufre la población de Haití a causa del huracán Matthew.

Y una tercera propuesta registrada con número 33557 de fecha 17 de octubre de 2016 presentada por la Asociación Proyde, solicitando ayuda para la población de la Isla Tortuga en Haití damnificada por el huracán Matthew acaecido en su territorio.

Estudio de las propuestas presentadas a la Comisión de Ayuda de Emergencia.

Teniendo conocimiento las personas representantes de la Comisión de las solicitudes y la documentación aportada por las entidades, se describe las propuestas presentadas:

1.-Según la información aportada por la Asociación Proyde solicitando ayuda económica para cubrir la situación de emergencia que sufrieron las personas por fuertes lluvias y las consecuentes inundaciones durante el mes de agosto, que afectaron a las zonas rurales cercanas a Bobo-Dioulaso, segunda ciudad de Burkina Faso, perjudicando gravemente a los cultivos y la producción de los habitantes del pueblo de Beregadougou, y así mismo, al Centro de Formación Agrícola CLIMA, cuyo principal objetivo es velar por promover la seguridad y soberanía alimentaria de las familias campesinas del lugar, a través de la formación agrícola y los emprendimientos productivos, con un trabajo permanente que, a su vez, incluye acciones que promueven el desarrollo integral de toda la familia durante su estancia en el centro, con el fin de mejorar su calidad de vida.

La Asociación Proyde presenta informes y un desglose pormenorizado de los principales destrozos y daños causados, así como reportaje fotográfico de la situación de la zona.

2.- Solicitud presentada por Unicef Comité Español, para cubrir la situación de emergencia de la población de Haití a causa del huracán Matthew, que arrasó la costa sudeste del país con vientos de 230 km/h generando inundaciones en los pueblos costeros y arrancando árboles y techos de las casas antes de continuar su trayectoria hacia el mar. Los fuertes vientos destrozaron todas las vías de comunicación con la zona sur de la isla durante horas. 750.000 personas, entre las que se encuentran 500.000 niños y niñas necesitando ayuda urgente.

Desde el paso del huracán, los equipos de UNICEF están en el terreno trabajando contrarreloj en coordinación con el gobierno, otras agencias de Naciones Unidas y organizaciones locales e internacionales, para responder de forma inmediata a las necesidades de la infancia que están sufriendo las consecuencias del huracán.

Desde UNICEF enviaron un avión con toneladas de suministros humanitarios para su distribución inmediata en las zonas más afectadas, incluyendo: kits de saneamiento e higiene; productos para verificar el estado del agua y tabletas de potabilización; equipamiento de salud y nutrición para la infancia y las mujeres; kits de desarrollo de la primera infancia...

Siendo las necesidades más urgentes el aprovisionamiento de agua potable y el control de las condiciones sanitarias para evitar brotes de enfermedades transmitidas por el agua como el cólera; garantizar la asistencia sanitaria y el tratamiento de los niños y niñas con desnutrición; poner en marcha espacios temporales de aprendizaje para que los 100.000 niños y niñas que quedaron sin escuelas puedan volver a recibir clases tan pronto como sea posible; y protegerles de cualquier tipo de violencia.

3.- Propuesta presentada por la Asociación Proyde para la asistencia de emergencia a las personas damnificadas por el huracán Matthew en Haití acaecido el 4 de octubre de 2016. Exponiendo que el huracán arrasó la costa de Haití, generando grandes destrozos e inundaciones en los pueblos costeros y en las islas, arrancando árboles y techos de las casas.

Las personas socias locales "Hermanos de La Salle Antillas", con más de 40 años de presencia en el país, se desplazaron por diversos lugares para identificar las necesidades más urgentes de la población. La destrucción y el déficit de recursos ha provocado una gran crisis humana y la propuesta de actuación de los Hermanos de la Salle según las localidades visitadas para identificar y atender las demandas de familias afectadas en la Isla de la Tortuga fueron: La Vallée, Mahé Cayone, View Fer, BasTerre.

La Asociación Proyde expone que en la Isla "La Tortuga" aunque no sufrió pérdida de vidas humanas, el huracán ha dejado a su paso, a numerosas familias damnificadas de las poblaciones de la costa, las cuales han perdido sus pequeñas embarcaciones y sus viviendas, total o parcialmente destrozadas, además de la inundación general.

Documento firmado por:	Fecha/hora:
VELA PANES JOSEFA	22/12/2016 11:25:26
MOLINA GOMEZ JUAN	22/12/2016 10:45:44



e00671a1472416042a107e004f0c0b19R

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chicana.es/validacion/Doc?csv=e00671a1472416042a107e004f0c0b19R>

La autenticidad de este documento puede ser comprobada

La Isla de La Tortuga, localizada al norte de Haití (al norte de la Isla Grande como ellos la llaman) la población es prácticamente rural y las familias cultivan muy pocos alimentos por las condiciones locales del terreno y los escasos medios, siendo la pobreza generalizada, con el 90% de la población viviendo con menos de 1 dólar al día.

La Asociación expone la importancia y urgencia de atender la reparación básica de sus embarcaciones, ya que la población de la Isla depende totalmente de este medio de transporte para pescar y para cruzar el mar para abastecerse de casi todo, especialmente para procurarse la alimentación y otros suministros básicos para su subsistencia.

Por otra parte, en cuanto a sus viviendas, ya de por sí básicas y precarias, muchas de ellas en las partes bajas de la isla quedaron sin techo o incluso se destruyeron sus muros de cerramiento por lo cual, ante la situación de quedarse a la intemperie, además del miedo a nuevas tormentas e inundaciones, las familias se han desplazado a las partes altas, viviendo

actualmente en una situación de precariedad absoluta, sin techo y sin alimentos.

La Asociación Proyde señala que su objetivo específico según las demandas identificadas es la necesidad de 15 barcos pequeños (30 familias afectadas) y 20 casas (20 familias afectadas) siendo prioritario recuperar el techo de sus viviendas.

Presentan un presupuesto detallado del coste del material necesario para el arreglo y construcción de los barcos y las casas afectadas, y especificando que las familias damnificadas están comprometidas en poner la mano de obra para realizar los arreglos en barcos y casas, y poner algo de material (bloques de cemento) para la reconstrucción de muros en sus viviendas. Solicitando al Ayuntamiento de Chiclana una ayuda de 16.157,14 euros.

Concesión de la Ayuda de Emergencia.

Vistas y estudiadas las propuestas presentadas, se acuerda conceder ayuda de emergencia por valor de 9.000 euros a la Asociación Proyde a fin de contribuir desde nuestro municipio con la aportación solicitada por la citada entidad para la asistencia de emergencia a las personas damnificadas por el huracán Matthew en Haití.

Aprobándose por unanimidad que se conceda a una única entidad la cantidad restante de la partida presupuestaria de Ayuda de Emergencia, siendo de esta forma más viable y efectiva la ejecución del proyecto presentado por la Asociación Proyde. “

Según el art. 12 del Reglamento del Consejo Local de Cooperación Internacional se dará cuenta de todo lo actuado en la próxima Asamblea del Consejo.”

Dando cuenta de la decisión adoptada por la Comisión de Trabajo de Ayudas de Emergencias en la presente sesión, según lo estipulado en el art. 12 del Reglamento del Consejo Local de Cooperación Internacional.

Quinto Punto del Orden del Día: Información sobre la Comisión de Trabajo de la Mesa de Sensibilización de apoyo a Personas Refugiadas.

Se informa sobre las medidas acordadas y el plan de trabajo elaborado en la Comisión de Trabajo de la Mesa de Sensibilización de apoyo a Personas Refugiadas celebrada el día 28 de octubre a las 11,30 horas en la Delegación de Mujer, sita en calle Rosa núm. 1, se transcribe el acta literalmente:

“ACTA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA MESA DE SENSIBILIZACIÓN, DE LA MESA LOCAL DE APOYO A PERSONAS REFUGIADAS.

FECHA: 28 de octubre de 2016.

HORA: 11:30 horas.

ASISTENTES:

- Josefa Vela Panés, Concejala-Delegada de la Delegación de Cooperación Internacional.
- Juan Molina Gómez, técnico de la Delegación de Cooperación Internacional.

Documento firmado por:	Fecha/hora:
VELA PANES JOSEFA	22/12/2016 11:25:26
MOLINA GOMEZ JUAN	22/12/2016 10:45:44

- Ana García Moreno, auxiliar administrativa de la Delegación de Cooperación Internacional.
- María de los Angeles Martínez Rico, concejala delegada de las delegaciones de Salud, Consumo, Mercado, Participación Ciudadana y Tercera Edad.
- María Bordons Alba, representante del Grupo Político Municipal Ganemos.
- Luis Calvo Soto, representante del Grupo Político Municipal del Partido Popular.
- José Carlos Budía Ruiz, representante de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR).
- María Casso López, representante de la Asociación Pro-Derechos Humanos de Andalucía.
- Gema Márquez Bravo, representante de la Asociación Arrabal.
- Fernando Manzanedo González, representante de la Asociación Proyde.
- Miguel García Aparicio, representante de Cruz Roja Española de Chiclana.
- María Luisa Virués Velázquez, representante de la Asociación Ayuda al Pueblo Saharaui de Chiclana "Sadicum".

Siendo las 11,45 horas y estando reunidas todas las personas mencionadas con anterioridad, en el lugar indicado en la citación notificada, Delegación de la Mujer, calle Rosa núm. 1, y según lo dispuesto en las normas de la Mesa Local de Apoyo a Personas Refugiadas en su apartado quinto, punto segundo, no se podría constituir válidamente al no existir el quorum legalmente establecido para su celebración de un tercio de sus representantes.

Primer Punto del Orden del Día: Constitución de la Mesa de Sensibilización.

Se acuerda por unanimidad, celebrar las reuniones sin el quorum requerido para no obstaculizar el funcionamiento de la Mesa de Sensibilización, pudiendo celebrarse con las personas asistentes en cada sesión.

Segundo Punto del Orden del Día: Funcionamiento.

2.1. Composición. Se acuerda que la inscripción para su composición esté abierta permanentemente, pudiendo integrarse a ella en cualquier momento. Estando integrada actualmente por las entidades inscritas anteriormente:

- Cáritas.
 - Grupo Político Municipal por Chiclana si se Puede.
 - Asociación Pro-Derechos Humanos de Andalucía.
- Sumándose a esta Comisión, las siguientes:
- Concejala delegada de las delegaciones de Salud, Consumo, Mercado, Participación Ciudadana y Tercera Edad.
 - Grupo Político Municipal Ganemos.
 - Grupo Político Municipal del Partido Popular.
 - Comisión Española de ayuda al Refugiado (CEAR).
 - Asociación Pro-Derechos Humanos de Andalucía.
 - Asociación Arrabal.
 - Asociación Proyde.
 - Cruz Roja Española de Chiclana.
 - Asociación Ayuda al Pueblo Saharaui de Chiclana "Sadicum".

2.2 Periodicidad. Se consensua que la Mesa de Sensibilización se reunirá en sesión ordinaria una vez cada trimestre, y con carácter extraordinario cuando lo solicite como mínimo un tercio de las personas integrantes de la mesa o a petición de la Presidencia.

Serán convocadas con un mínimo de una semana natural de antelación debidamente notificadas, por los medios previamente autorizados.

El Quorum mínimo acordado es el de tres integrantes de la mesa, debiendo asistir la Presidencia y la Secretaría u persona en la que se delegue, en una primera y única convocatoria.

2.3 Objetivos. Siendo los objetivos los contemplados en el Documento/Reglamento de la Mesa Local de Apoyo a las Personas Refugiadas, se transcriben literalmente:

Articular las acciones necesarias para que se realicen acogidas dignas no vulnerando los derechos humanos de las personas refugiadas.

Dar apoyo a las personas y familias que pudieran llegar a Chiclana en el contingente de personas desplazadas que se espera lleguen a España.

Rentabilizar los recursos disponibles y estructurarlos, canalizar las propuestas de la ciudadanía apoyándolas y promoviendo sus iniciativas.

Documento firmado por:	Fecha/hora:
VELA PANES JOSEFA	22/12/2016 11:25:26
MOLINA GOMEZ JUAN	22/12/2016 10:45:44



e00671a1472416042a107e004f0c0b19R

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacion/Doc?csv=e00671a1472416042a107e004f0c0b19R>

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacion/Doc?csv=e00671a1472416042a107e004f0c0b19R>

2.4 Metodología. La metodología se elaborará a través de un trabajo grupal de las personas representantes de la Mesa.

2.5 Plan de Formación. Se cree necesario seguir con el plan de formación dirigido tanto a personal funcionario del Ayuntamiento cómo a entidades y a la ciudadanía en general.

Tercer Punto del Orden del Día: Propuestas por parte de las entidades sobre actuaciones a desarrollar.

Se informa sobre todas las actuaciones realizadas por la delegación relativa a la población refugiada, habiendo sido las siguientes:

“ACTUACIONES DE LA DELEGACIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL RELATIVAS A LA MESA LOCAL DE APOYO A PERSONAS REFUGIADAS.

1.- Consejo 23.09.2015.

- Punto Primero del Orden del día: Crisis Personas Refugiadas en Siria. (Anexo I).
- Se presenta Moción que los partidos políticos presentan a Sesión Plenaria. (Anexo II).
- Se acuerda suscribirse a la declaración del Consejo de Cooperación Internacional del Ayuntamiento de Cádiz. (Anexo III).

2.- 24.09.2015.

Aprobación Plenaria de la Moción presentada por los partidos políticos y suscrita por entidades y Ongs.

3.- Consejo 03.02.2016.

- Tercer Punto del Orden del Día: Intervención Municipal en materia de Solidaridad en Educación al Desarrollo y Población Refugiada.
- Tercer Punto apartado primero del Orden del Día: Mesa de apoyo a las Personas Refugiadas. (Anexo IV).

4.- Taller de Sensibilización “En tu Piel, Sin Fronteras, Sin Barreras”.

39 talleres impartidos en Centros Educativos de Secundaria y Bachiller en los meses de febrero y marzo. (Anexo V).

5.- Reunión Informativa 19.02.2016.

- Elaboración del Documento/Reglamento de la Mesa Local de Apoyo a las personas refugiadas, en dónde se determine objetivo, composición, funciones y funcionamiento.
- Propuesta de actividades a desarrollar.
- Ruegos y Preguntas. (Anexo VI).

6.- Distribución de cartel divulgativo facilitado por la Ong Andalucía Solidaria con Palestina.

Distribución en 14 Centros Educativos y puntos estratégicos de información ciudadana de cartel relativo a la campaña de sensibilización “Andalucía Solidaria en Palestina”. (Anexo VII).

7.- 15.03.2016.

Adhesión del Alcalde de Chiclana al acuerdo firmado por las Alcaldías de municipios gaditanos mostrando su repulsa ante el acuerdo entre UE y Turquía para la deportación de la población refugiada. (Anexo VIII).

8.- Reunión Informativa 01.04.2016.

Orden del día:

- 1.- Sensibilización Municipal.
- 2.- Mesa Local de Apoyo a las Personas Refugiadas.
- 3.- Ruegos y Preguntas. (Anexo IX).

9.- Charla “La situación en las Fronteras de Europa, el acuerdo de la verguenza entre la UE y Turquía”.

Charla organizada por la APDHA, día 26 de abril, a las 18'30 horas, en el Museo de Chiclana.

Intervención: Diego Boza, Doctor en Derecho Penal Internacional y Daniel Pérez, periodista en campamento de Idomeni. (Anexo X).

10.- Acto Institucional de Constitución de Mesa Local de Apoyo a Personas Refugiadas.

Salón de Plenos, el día 30 de mayo de 2016. (Anexo XI).

Guión del acto:

- 1.- Saluda de la 1ª. Teniente de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana.
- 2.- Presentación de las distintas entidades participantes en la Mesa Local de Apoyo a las Personas Refugiadas.
- 3.- Intervención de la Delegada de Cooperación Internacional sobre la situación de la Población Refugiada y la necesidad de la creación de la Mesa Local de Apoyo a las Personas Refugiadas.

Documento firmado por:	Fecha/hora:
VELA PANES JOSEFA	22/12/2016 11:25:26
MOLINA GOMEZ JUAN	22/12/2016 10:45:44

4.- Acto protocolario de firma del compromiso de participación activa por la representación de las entidades que integran la Mesa Local de Apoyo a las Personas Refugiadas.

5.- Despedida a cargo de la Delegada de Cooperación Internacional.

11.- Curso de Formación impartido por CEAR, "Asilo y Protección Internacional. La situación de las Personas Refugiadas".

Plan formativo dirigido especialmente al personal del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, así como a personas que integran las Ongs o tengan algún tipo de vinculación con ellas, entidades vecinales, empresariales, sociales... que pudieran intervenir en el proceso de acogida de personas refugiadas.

El curso se imparte en tres jornadas de 4 horas cada una, los días 20, 27 y 30 Junio de 2016, en horario de 9,30 a 13,30 horas, en la Delegación de Mujer del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana, sita en calle Rosa, núm. 1.

12.- Reunión Informativa 11.07.2016.

Orden del día:

1.-Constitución de las Comisiones de Trabajo:

- Mesa de Sensibilización.
- Mesa de Plan de Acogida.

2.-Plan de Formación:

- Jornadas formativas impartidas por CEAR.
- Exposición Fotográfica "Entre Fronteras".
- Conferencia autores de la exposición.
- Jornada impartida por personal de la Universidad de Cádiz.
 - 3.-Situación de las personas refugiadas en España.
 - 4.-Sensibilización Municipal.
 - 5.-Propuestas por parte de las entidades sobre actividades a desarrollar.
 - 6.-Ruegos y Preguntas.

Reunión anulada al no existir el quorum legalmente establecido.

13. Exposición "The Most Important Thing" organizada por la Asociación España con Acnur.

La Asociación España con ACNUR organiza con la colaboración de la Delegación de Cooperación Internacional una campaña de sensibilización en nuestra ciudad, informando a las personas interesadas sobre la situación de los/as refugiados y sobre la misión de la asociación de proporcionarles protección y salvar y reconstruir sus vidas.

Esta actividad se celebró del 8 al 12 de agosto en la Plaza de las Bodegas y calles colindantes, consistiendo en la exposición fotográfica "The Most Important Thing" de ocho paneles con los retratos del fotoperiodista americano Brian Sokol, nos acercamos a los testimonios de 24 personas que se habían visto forzadas a huir de sus hogares, llevándose consigo lo que para ellas era más importante.

Las personas representantes de ACNUR informaron a la ciudadanía mediante "Gafas de Realidad Virtual" con ellas se mostraron imágenes en 360º. (Anexo XII).

ACTUACIONES EN FASE DE EJECUCIÓN.

Obra de teatro "Saharauis. Un mundo de mujeres". Se representará el día 9 de noviembre a las 12 horas, en el Teatro Moderno.

Dirección y autoría de la dramaturga Stella Manau. La obra está siendo representada por el grupo "Salam-Paz Cádiz", en más de doce municipios de nuestra provincia, creando a través de su puesta en escena sobre la realidad del pueblo Saharaui, un nexo de información sobre la situación de la población refugiada.

Exposición "Entre Fronteras", Diputación de Cádiz, Sala Gessarias del 9 al 31 de Enero de 2017.

- Exposición "Entre Fronteras" integrada por 43 fotografías en las que se visualiza el drama de las personas refugiadas que cruzan el Mediterráneo buscando un futuro en los países de Europa, siendo la autoría de los periodistas Sara Cantos y José Luis Sánchez Hachero.
- Conferencia autores de la exposición, José Luis Sánchez Hachero y Sara Cantos García."

Se da a conocer los datos a fecha 25 de octubre de 2016, existen 394 personas rehubicadas, 279 reasentadas y 15000 personas solicitantes de protección.

Documento firmado por:	Fecha/hora:
VELA PANES JOSEFA	22/12/2016 11:25:26
MOLINA GOMEZ JUAN	22/12/2016 10:45:44

- Se sugiere que aporten ideas y propuestas por las personas representantes, siendo las siguientes:
- Combatir con los elementos negativos como objetivo prioritario, realizando actividades de sensibilización y trabajando más con la ciudadanía, no solo con la comunidad educativa de la ciudad.
 - Dar a conocer a la ciudadanía las funciones y actividades realizadas por la delegación.
 - Informar y realizar campañas de sensibilización e informar a la ciudadanía sobre la declaración de nuestra ciudad cómo Ciudad Refugio.
 - El representante de CEAR plantea que se debería realizar propuestas activas de sensibilización y especificar los resultados obtenidos para poder progresar en cuanto a la metodología aplicada.
 - El representante de Cruz Roja plantea que lo primero debería ser identificar las necesidades, hacer una diagnosis a través de encuestas para poder conocer la realidad. Las encuestas se podrían realizar a través de la prensa y medios de difusión local y de la propia Administración, para saber los conocimientos que tiene la población sobre la materia.
 - La representante del Grupo Político Municipal Ganemos, expone que se debería llegar al alumnado de los centros educativos a través de los padres y madres de las Ampas.

Cuarto Punto del Orden del Día: Ruegos y Preguntas.

La Delegada propone que se envíe al correo electrónico de la delegación en el plazo máximo de quince días todas las propuestas que vayan surgiendo para poder avanzar telemáticamente en el desarrollo de la Mesa, consensuándose por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia declara terminada la sesión a las doce horas y cuarenta y ocho minutos, de lo que se dará cuenta en la próxima Asamblea del Consejo Local de Cooperación Internacional."

Sexto Punto del Orden del Día: Información sobre la Comisión de Trabajo de la Mesa del Plan de Acogida a Personas Refugiadas.

Se informa sobre las medidas acordadas y el plan de trabajo elaborado en la Comisión de Trabajo de la Mesa del Plan de Acogida a Personas Refugiadas, celebrada el día 28 de octubre a las 12,30 horas en la Delegación de Mujer, sita en calle Rosa núm. 1, la cual se transcribe el acta literalmente:

"ACTA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO DEL PLAN DE ACOGIDA, DE LA MESA LOCAL DE APOYO A PERSONAS REFUGIADAS.

FECHA: 28 de octubre de 2016.

HORA: 12:30 horas.

ASISTENTES:

- Josefa Vela Panés, Concejala-Delegada de la Delegación de Cooperación Internacional.
- Juan Molina Gómez, técnico de la Delegación de Cooperación Internacional.
- Ana García Moreno, auxiliar administrativa de la Delegación de Cooperación Internacional.
- María de los Ángeles Martínez Rico, concejala delegada de las delegaciones de Salud, Consumo, Mercado, Participación Ciudadana y Tercera Edad.
- María Bordons Alba, representante del Grupo Político Municipal Ganemos.
- Luis Calvo Soto, representante del Grupo Político Municipal del Partido Popular.
- José Carlos Budía Ruiz, representante de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR).
- María Casso López, representante de la Asociación Pro-Derechos Humanos de Andalucía.
- Gema Márquez Bravo, representante de la Asociación Arrabal.
- Fernando Manzanedo González, representante de la Asociación Proyde.
- Miguel García Aparicio, representante de Cruz Roja Española de Chiclana.
- María Luisa Virués Velázquez, representante de la Asociación Ayuda al Pueblo Saharaui de Chiclana "Sadicum".

Siendo las 12,49 horas y estando reunidas todas las personas mencionadas con anterioridad, en el lugar indicado en la citación notificada, Delegación de la Mujer, calle Rosa núm. 1, y según lo dispuesto en las normas de la Mesa Local de Apoyo a Personas Refugiadas en su apartado quinto, punto segundo, no se podría constituir válidamente al no existir el quorum legalmente establecido para su celebración de un tercio de sus representantes.

Documento firmado por:	Fecha/hora:
VELA PANES JOSEFA	22/12/2016 11:25:26
MOLINA GOMEZ JUAN	22/12/2016 10:45:44

Primer Punto del Orden del Día: Constitución de la Mesa de Sensibilización.

Se acuerda por unanimidad según lo expuesto anteriormente, celebrar las reuniones sin el quorum requerido para no obstaculizar el funcionamiento de la Mesa del Plan de Acogida, pudiendo celebrarse con las personas asistentes en cada sesión.

Segundo Punto del Orden del Día: Funcionamiento.

2.1. Composición. Se acuerda que la inscripción para su composición esté abierta permanentemente, pudiendo integrarse a ella en cualquier momento. Estando integrada actualmente por las entidades inscritas anteriormente:

- Cáritas.
 - Grupo Político Municipal por Chiclana si se Puede.
 - Asociación Pro-Derechos Humanos de Andalucía.
- Sumándose a esta Comisión, las siguientes:
- Concejala delegada de las delegaciones de Salud, Consumo, Mercado, Participación Ciudadana y Tercera Edad.
 - Grupo Político Municipal Ganemos.
 - Grupo Político Municipal del Partido Popular.
 - Comisión Española de ayuda al Refugiado (CEAR).
 - Asociación Pro-Derechos Humanos de Andalucía.
 - Asociación Arrabal.
 - Asociación Proyde.
 - Cruz Roja Española de Chiclana.
 - Asociación Ayuda al Pueblo Saharaui de Chiclana "Sadicum".

2.2 Periodicidad. Se consensua que la Mesa del Plan de Acogida se reunirá en sesión ordinaria una vez cada trimestre, y con carácter extraordinario cuando lo solicite como mínimo un tercio de las personas integrantes de la mesa o a petición de la Presidencia.

Serán convocadas con un mínimo de una semana natural de antelación debidamente notificadas, por los medios previamente autorizados.

El Quorum mínimo acordado es el de tres integrantes de la mesa, debiendo asistir la Presidencia y la Secretaría u persona en la que se delegue, en una primera y única convocatoria.

2.3 Objetivos. El objetivo prioritario es el de elaborar un PLAN DE ACOGIDA, integrado por:

- a). Estudio de la situación actual de las personas refugiadas.
- b). Información sobre las personas que llegan por su cuenta a nuestras fronteras.
- c). Conocer el protocolo que se lleva a cabo con estas personas.

2.4 Metodología. La metodología se elaborará a través de trabajo en red de las personas representantes de la Mesa, en la que se realice un protocolo de actuación, se conozcan los recursos existentes y las metas a conseguir.

Tercer Punto del Orden del Día: Información sobre la situación actual del acogimiento en España de la población refugiada Siria.

Se da a conocer los datos a fecha 25 de octubre de 2016, existen 394 personas rehubicadas, 279 reasentadas y 15000 personas solicitantes de protección.

Se informa que se ha ampliado el número de Ongs a las que el gobierno les ha encomendado las atribuciones para el trabajo con población refugiada.

El Secretario plantea la posibilidad de realizar una reunión con las Ongs que tienen encomendadas la concesión de la población refugiada en España, para recabar y transmitir la información obtenida a las personas representantes de las Mesas.

Cuarto Punto del Orden del Día: Ruegos y Preguntas.

La representante del Grupo Político Municipal Ganemos, expone que la competencia para trabajar en el Plan de Acogida debería ser asignada a la delegación de Servicios Sociales de este Ayuntamiento.

La Delegada propone que se envíe al correo electrónico de la delegación en el plazo máximo de quince días todas las propuestas que vayan surgiendo para poder avanzar telemáticamente en el desarrollo de la Mesa, consensuándose por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia declara terminada la sesión a las trece horas y treinta y cinco minutos, de lo que se dará cuenta en la próxima Asamblea del Consejo Local de Cooperación Internacional."

Documento firmado por:	Fecha/hora:
VELA PANES JOSEFA	22/12/2016 11:25:26
MOLINA GOMEZ JUAN	22/12/2016 10:45:44

Séptimo Punto del Orden del Día: Información sobre el programa de actividades previstas.

Se informa sobre las actividades previstas de Sensibilización Municipal a ejecutar los siguientes meses:

- 1.- Anulación del "I Concurso Fotográfico de Derechos Humanos", previsto el día 9 de noviembre en conmemoración del Día Internacional por los Derechos Humanos.
- 2.- Obra de teatro "Saharauis. Un mundo de mujeres". Se representará el día 9 de noviembre a las 12 horas, en el Teatro Moderno.
 - o Dirección y autoría de la dramaturga Stella Manau. La obra está siendo representada por el grupo "Salam-Paz Cádiz", en más de doce municipios de nuestra provincia, creando a través de su puesta en escena sobre la realidad del pueblo Saharaui, un nexo de información sobre la situación de la población refugiada.
- 3.- El día 9 de noviembre en conmemoración del Día Internacional por los Derechos Humanos se organiza:
 - 3.1.-Acto Institucional por los Derechos Humanos, a las 10 horas en el Teatro Moderno, con la participación del alumnado de Primaria, Secundaria y Bachiller.
 - 3.2.-Exposición y presentación del libro "Otras niñas", en la sala Gessa Arias de la Casa de la Cultura del 9 de Diciembre de 2016 al 6 de Enero de 2017, cuya autoría es de Roser Navarro Cortés, mostrando situaciones de violación de Derechos Humanos en la infancia, enfocados en las niñas de otros países.
 - 3.3.- Conferencia titulada "Derechos Humanos, una cuestión pendiente" a cargo de Rafael Lara Batllera, como miembro de la Asociación Pro-Derechos Humanos de Andalucía.
- 4.- Exposición "Entre Fronteras", Diputación de Cádiz, Sala Gessa Arias del 9 al 31 de Enero de 2017. Integrada por 43 fotografías en las que se visualiza el drama de las personas refugiadas que cruzan el Mediterráneo buscando un futuro en los países de Europa, siendo la autoría de los periodistas Sara Cantos y José Luis Sánchez Hachero.

Octavo Punto del Orden del Día: Ruegos y preguntas.

La representante de la Asociación Pro-Derechos Humanos de Andalucía pregunta sobre que incidencia política de la exigencia de las Ongs para que en nuestra ciudad se acojan a personas refugiadas. Deberá visibilizarse desde nuestro municipio la denuncia de que no está llegando población refugiada y que en Chiclana nos hemos declarado Ciudad Refugio, exigiendo que se produzca la llegada de la misma. Plantea asimismo que se coloque una pancarta en el Ayuntamiento denunciando que no llega dicha población y exigiendo que España se convierta en un país que active la entrada de esa población.

La representante del Grupo Municipal Ganemos plantea si se sabe la partida presupuestaria destinada a la población refugiada.

El representante del Grupo Municipal Izquierda Unida, comparte la idea expuesta por la representante de la APDHA y valora positivamente la propuesta de gestos pero solicita una actitud más activa tanto del Alcalde como de representantes del Municipio y del Pleno.

La representante de la APDHA hace referencia a la programación de actividades previstas por su asociación en conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos.

Documento firmado por:	Fecha/hora:
VELA PANES JOSEFA	22/12/2016 11:25:26
MOLINA GOMEZ JUAN	22/12/2016 10:45:44



e00671a1472416042a107e004f0c0b19R

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacion/Doc?csv=e00671a1472416042a107e004f0c0b19R>

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en

La representante del Grupo Municipal Ganemos propone la representación de la obra teatral con la Escuela Municipal de Arte sobre la población refugiada.

El representante del Grupo Municipal Por Chiclana Si Se Puede, propone exponer una pancarta en la fachada del Ayuntamiento para sensibilizar sobre la problemática de la población refugiada. Tratándose el tema de presentar un manifiesto de Declaración Institucional por todos los partidos políticos, propuesta consensuada por la representación de los grupos políticos.

La representante del Grupo Municipal Ganemos propone que se amplíe la plantilla del personal de la Delegación de Cooperación Internacional debido a la necesidad de recursos humanos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia declara terminada la sesión a las ocho horas y quince minutos. Y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, yo el Secretario, extendiendo la presente acta, que autorizo y certifico con mi firma, con el visto bueno de la Sra. Delegada de Cooperación Internacional.

LA PRESIDENTA.

Fdo.: Dña. Josefa Vela Panés.

EL SECRETARIO.

Fdo.:D. Juan Molina Gómez.

La presente Acta puede contener datos de carácter personal objeto de protección, que, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Datos de Carácter Personal, se encuentran omitidos y sustituidos por asteriscos () entre dos almohadillas (#).*

Documento firmado por:	Fecha/hora:
VELA PANES JOSEFA	22/12/2016 11:25:26
MOLINA GOMEZ JUAN	22/12/2016 10:45:44



e00671a1472416042a107e004f0c0b19R